



Guía sobre lenguaje inclusivo: Discapacidad y género



Octubre 2020

www.descubreme.cl



FundacionDescubreme



FundacionDescubreme



_Descubreme



Fundación Descúbreme

Contenido

1. Introducción	3
2. Recomendaciones sobre discapacidad.....	4
a) Emplear un lenguaje basado en la persona	4
b) No emplear expresiones despectivas	5
c) Evitar los eufemismos condescendientes.....	5
d) Dejar de lado los discursos heroicos o superhumanos	5
e) Evitar referirse a las personas con discapacidad como víctimas.....	6
f) Sobre la lengua de señas.....	6
g) Personas con y sin discapacidad.....	6
3. Recomendaciones sobre género.....	7
a) Evitar expresiones que reproducen estereotipos y prejuicios de género	8
b) Evitar visibilizar el género.....	8
c) Visibilizando los géneros cuando la situación lo requiera.....	10

I. Introducción

El lenguaje, como parte fundamental de la interacción humana, es un medio mediante el cual es posible crear realidades y modelar el mundo social. En este sentido, es posible ver cómo el uso de determinadas palabras produce y reproduce prejuicios y estereotipos asociados a determinadas características, como pertenencia étnica, género y discapacidad, entre otras.

Frente a estas situaciones, debemos recordar que el lenguaje es un sistema de signos aprendido y dinámico, lo que implica que podemos visibilizar aquellas frases que discriminan y optar por otras maneras de expresarnos. Al repetir continuamente este proceso, estaremos avanzando hacia la construcción de un lenguaje inclusivo, el que se define por estar libre de palabras, frases o tonos que reflejan puntos de vista que discriminan o excluyen de alguna manera a personas y grupos en base a ciertos atributos¹.

El uso de un lenguaje (cada vez más) inclusivo no sólo permite generar espacios e instancias en las que todas las personas son valoradas y animadas a participar, sino que también es una forma de aportar a la construcción de sociedades que reconocen y celebran la diversidad.

A partir de estos elementos, hemos elaborado una guía que busca entregar lineamientos de lenguaje inclusivo sobre discapacidad y género.

¹ University of Queensland (s.f.). *UQ Guide to Using Inclusive Language*. Recuperado de <https://imb.uq.edu.au/files/20283/using-inclusive-language-guide.pdf>

2. Recomendaciones sobre discapacidad

Las personas con discapacidad son un colectivo que, desde hace décadas, ha trabajado junto a diferentes actores y organizaciones para garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos y libertades fundamentales, lo que incluye la erradicación de todo tipo de expresiones discriminatorias. Estos esfuerzos se consolidaron con la aprobación en el 2006 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas.

En este documento, se indica que las personas con discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”². La incorporación de esta definición constituye uno de los principales aportes de la CDPD ya que ha visibilizado la responsabilidad que tiene la sociedad en su conjunto en la eliminación de las barreras que experimenta este colectivo en los diferentes ámbitos de la vida.

A continuación, se presenta un conjunto de expresiones inclusivas para referirse a las personas con discapacidad:

a) Emplear un lenguaje basado en la persona

Como se mencionó anteriormente, la CDPD emplea el término de “persona con discapacidad”, y no habla de “discapacitado(a)”. La razón detrás de la instalación de esta expresión es que busca posicionar a la persona, con toda su integridad y complejidad, por sobre su discapacidad. También, este movimiento nos permite recordar que la discapacidad no se define como un atributo personal, sino que corresponde a una experiencia que ocurre por la falta de accesibilidad y otras situaciones que dificultan la igualdad de oportunidades.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Discapacitado(a)	Persona con discapacidad
Incapacitado(a)	Adultos(as) con discapacidad
Deficiente	Niños y niñas con discapacidad
Minusválido(a)	Estudiantes con discapacidad

² Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

b) No emplear expresiones despectivas

Para avanzar hacia el uso de un lenguaje inclusivo, es muy importante eliminar este tipo de palabras y frases despectivas en cualquier instancia en la que nos encontremos ya que sólo apuntan a reproducir prejuicios y estereotipos que discriminan a este colectivo.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Lisiado(a) Minusválido(a) Inválido(a)	Persona con discapacidad física
Cieguieto(a) Invidente No vidente	Persona con discapacidad visual
Sordito(a) Sordomudo(a)	Persona con discapacidad auditiva
Loco(a) Demente Trastornado(a)	Persona con discapacidad mental
Retardado(a) Mongólico(a)	Persona con discapacidad cognitiva o intelectual

c) Evitar los eufemismos condescendientes

Es necesario dejar de emplear eufemismos condescendientes para referirse al término discapacidad o las personas con discapacidad como “diversidad funcional” o “personas con capacidades diferentes o especiales”. Esto se debe a que este tipo de expresiones generan confusión en torno a la definición de discapacidad, y de esta forma, invisibilizan la barreras y dinámicas de exclusión que experimenta este grupo social.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Persona con capacidades diferentes Persona con necesidades especiales Personas con otras capacidades	Persona con discapacidad
Diversidad funcional	Discapacidad

d) Dejar de lado los discursos heroicos o superhumanos

Es habitual ver discursos que describen a las personas con discapacidad como una inspiración debido a las barreras que experimentan en sus entornos. Se recomienda dejar de lado este tipo de expresiones porque obliga a este colectivo a cumplir un rol que no necesariamente pueden o quieren hacer o tener. Por otro lado, se debe hacer consciente que cuando se vincula discapacidad con heroicidad, en el fondo se asume que estas experiencias de vida han sido trágicas, lo que es un prejuicio.

e) Evitar referirse a las personas con discapacidad como víctimas

No se debe hacer referencia a las personas con discapacidad como víctimas u objetos de lastima, sino que deben ser abordadas con respeto, como se haría con cualquier persona.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Sufre de discapacidad Padece discapacidad Aquejado(a) de discapacidad Víctima de... Afectado(a) por...	Presenta discapacidad Tiene discapacidad

f) Sobre la lengua de señas

La lengua de señas es un término que hace referencia a un sistema lingüístico basados en los movimientos del cuerpo, cabeza y las expresiones faciales por parte de las personas que las emplean. Esta lengua es propia de la comunidad sorda, pero puede ser utilizada por todos. También, se debe mencionar que existen diferentes lenguas de señas según el contexto en el que nos encontremos; por ejemplo, en Chile se utiliza la Lengua de Señas Chilena (LSCh).

Al hablar sobre la lengua de señas, es importante no emplear el término de “lenguaje de señas” debido a que el lenguaje corresponde a la capacidad que poseen los seres humanos para comunicarse, mientras que una lengua hace referencia a un sistema de signos construido por un grupo de personas que se identifican como un grupo lingüístico cultural.

g) Personas con y sin discapacidad

En algunas ocasiones, se alude a las personas sin discapacidad como “personas normales”, de lo que se desprendería que las personas con discapacidad serían “anormales”. Este tipo de expresiones (dicotomía normalidad y anormalidad) debe evitarse ya que el concepto de normalidad excluye a personas con ciertas características, lo que va en detrimento de la construcción de un mundo más inclusivo.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Normal Completo	Persona sin discapacidad
Anormal Desviado	Persona con discapacidad

3. Recomendaciones sobre género

En el idioma español, es habitual que se emplee el masculino como el género gramatical universal, es decir, que se aplica sin mencionar a los otros géneros. Esta forma de expresarnos refleja la persistencia de los constructos patriarcales en nuestra sociedad, lo que se refiere a los esquemas y discursos que ubican a las mujeres en una posición de subordinación frente a los hombres.

En este punto, es necesario señalar que, en términos conceptuales, el género gramatical de las palabras no es lo mismo que el género como constructo sociocultural. Este último término, en palabras de Lamas, se define como “el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de la simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”³.

Para aportar a la disminución de las brechas de género en nuestros contextos, debemos partir por revisar los estereotipos y prejuicios sexistas que pueden existir en las expresiones que empleamos a diario, y transitar hacia el uso de las opciones inclusivas que nos entrega el español.

A continuación, se presentan una serie de estrategias para avanzar hacia el uso de un lenguaje inclusivo en términos de género.

³ Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>

a) **Evitar expresiones que reproducen estereotipos y prejuicios de género**

Aún se usan una serie de palabras, frases e imágenes que contienen estereotipos y prejuicios discriminatorios sobre los géneros, especialmente respecto a las mujeres. Se recomienda enfáticamente dejar de lado estas expresiones, lo que inevitablemente implica cambiar nuestras concepciones en torno a estas temáticas.

A continuación, se muestran algunos ejemplos con comentarios explicativos:

Expresiones sexistas	Comentarios
Los hombres no lloran. Los hombres son fuertes.	La capacidad de sentir emociones es una característica de todas las personas, independiente de su género.
Actúas como una niña. Deberías ser más femenina.	Se ha asociado a las mujeres con la debilidad y delicadeza, pero eso es un estereotipo y una expectativa que se impone.
Hay carreras de hombres y carreras de mujeres.	Cualquier persona debería poder estudiar y desarrollarse en el ámbito que decida.
Si un niño te trata mal, es porque le gustas.	Esta expresión naturaliza el maltrato por parte de los hombres hacia las mujeres, especialmente cuando son menores. Es necesario dejar de emplear estas frases y promover el cuidado y apoyo entre pares.
A las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas.	Las mujeres, al igual que cualquier otra persona, tienen que ser escuchadas en un marco de respeto y empatía.

b) **Evitar visibilizar el género**

Para usar un lenguaje inclusivo en términos de género es crucial encontrar formas de expresarnos que nos permitan dejar de lado el uso del género universal masculino. Para lograr esto, el español nos da la posibilidad de emplear colectivos neutrales, determinantes y pronombres indefinidos, y formas reflexivas.

En lo siguiente, se mostrarán estas tres posibilidades.

Colectivos genéricos

La metonimia es una figura retórica que consiste en designar una cosa con el nombre de otra con la cual existe algún tipo de relación semántica. Se puede utilizar la metonimia para elaborar términos genéricos que nos permitan representar a un grupo en el cual existen personas con diferentes identidades de género.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Los hombres	La humanidad o las personas
Los alumnos	El alumnado o estudiantado
Los vecinos	El vecindario
Los voluntarios	El voluntariado
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los jóvenes	La juventud
Los beneficiarios	La población beneficiaria
Los adolescentes	La adolescencia
Los niños	La infancia

Determinantes y pronombres indefinidos

Los determinantes son palabras que se ubican delante de los sustantivos y concuerdan con éstos en género y número, mientras que los pronombres no requieren ir acompañados de un sustantivo para designar a alguien. Para evitar nombrar el género, es posible usar algunas de las combinaciones que se muestran abajo.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Los que trabajan	Quienes trabajan
Aquel que viene a la escuela	Quien viene a la escuela
Los votantes	Cada votante
Algunos consideran que...	Hay quienes consideran que...
Todos pueden venir	Cualquiera puede venir
Cuando uno piensa...	Cuando alguien piensa...

Formas reflexivas

En el español, los pronombres reflexivos (me, te, se, nos, entre otros) se emplean luego de un pronombre personal para indicar quién se ve afectado por la acción de un verbo. Algunos ejemplos son: “yo me baño”, “tú te acuestas”, “ellos se duermen”. Por otro lado, es posible aprovechar este recurso para construir frases sin ningún género gramatical utilizando sólo los pronombres reflexivos como se muestra en la siguiente tabla.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Los estudiantes no pueden salir	No se puede salir
Los trabajadores no pueden fumar	No se puede fumar
Los pasajeros tienen que usar cinturón	Se tiene que usar cinturón

c) Visibilizando los géneros cuando la situación lo requiera

En ciertas ocasiones, podemos emplear diferentes estrategias para visibilizar el género masculino y femenino. Algunas de estas opciones corresponden al desdoblamiento, el uso de tipografías y tomar ciertas consideraciones al presentar los cargos que poseen las personas⁴.

A continuación, se mostrarán estas estrategias.

Desdoblamiento

El desdoblamiento se refiere al uso de la versión femenina y masculina de la misma palabra para dar cuenta de las mujeres y hombres que están implicados en una situación.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Los padres del colegio	Los madres y padres del colegio Los padres y madres del colegio
Los señores	El señor y la señora
Los jugadores	Los jugadores y las jugadoras

Uso de tipografías

Se puede utilizar la barra o el paréntesis para aludir al género femenino, pero se recomienda no usar este recurso de forma extensiva ya que puede dificultar la lectura y la navegación del documento con un lector de pantalla. Estas tipografías pueden ser especialmente útiles cuando no sabemos de antemano el género de una persona vinculada a un cargo.

Uso incorrecto	Uso inclusivo
Los niños	Los niños(as)
Secretario	Secretario/a
El director	El/la directora/a

⁴ Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. Recuperado de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>